

*Costos válidos en 2020.

*Los costos se actualizan los primeros días del mes de enero de cada año, de acuerdo a la Resolución Miscelánea Fiscal anexo 19.

La Ley Federal de Derechos de Pesca Deportiva Individual	Tarifa en pesos
1. Por el Aprovechamiento de los Recursos Pesqueros en la Pesca Deportiva. Anexo 19 Resolución Miscelánea para el ejercicio 2020	
a. Día	150
b. Semana	377
c. Mes	566
d. Año	754
La Ley de Derechos y Productos del Estado de B.C.S. de Pesca Deportiva Individual	Tarifa en pesos
1. Expedición de Permiso Individual para efectuar la pesca deportivo-recreativa en embarcaciones y de manera subacuática se pagará por persona	
a. Día	236
b. Semana	463
c. Mes	652
d. Año	840
Servicios de Zona Marítimo Terrestre ZOFEMAT	Tarifa en pesos x M2
1. Mulegé	
a. Protección u Ornato	8.96
b. Agricultura, ganadería, pesca, acuicultura y la extracción artesanal de piedra bola	0.155
c. General	25.86